

Día del Estudiante: la DGE convoca al concurso «Promo 2020» desde casa

11/09/2020

La Dirección General de Escuelas (DGE) invita a participar a los estudiantes de los festejos del Día de la Primavera y El Estudiante bajo el lema “Promo 2020, modo creativo en casa”.

La propuesta, organizada por la Coordinación de la Modalidad de Educación Artística y la Coordinación de Educación Física, tiene como objetivo generar un espacio de encuentro e interacción virtual, para que los estudiantes participen organizando las presentaciones de su promoción, a través de diversos soportes, para ser difundidas en medios locales y redes sociales.

Podrán participar:

Estudiantes de 5° de escuelas secundarias orientadas y con especialidad y 6° año de escuelas técnicas.

Estudiantes de sala de 5 de Nivel Inicial

Estudiantes de 7° grado de Nivel Primario, Común y Especial

Estudiantes EEI (Escuelas Educación Integral)

Estudiantes de CENS y CEBJA.

Requisitos:

Los participantes presentarán su promoción a través de diversos formatos como videos, Tik tok, rap/trap u otros estilos musicales, animaciones, memes, collage o mosaico de fotos, teatralización, desafíos, juegos, coreografías, entre otros

Duración de la presentación: máximo 30 segundos

Fecha de presentación: hasta el 17 de setiembre, a las 13

Los videos deben enviarse por correo a

promo2020modocreativo@gmail.com

No participarán videos que contengan vocabulario o imágenes inapropiadas

No participarán videos cuyo contenido no respete la normativa sobre el aislamiento social preventivo y obligatorio

Completar y adjuntar autorización de uso de imagen de todos los participantes del video (se encuentra en Anexo, en el Memo 71-SE-20).

La difusión de los videos se realizará el 21 de setiembre en medios de comunicación y redes sociales de la DGE: Twitter @MzaDGE, Instagram dgemendoza, Facebook DGE Mendoza, Portal Educativo Mendoza www.mendoza.edu.ar y el canal de Youtube de la DGE YouTube DGE Mendoza.

Las promociones participarán en un sorteo de premios para los grupos y la publicación en las redes sociales de Gobierno y en medios masivos de comunicación.

Fuente: El Sol – Prensa Mendoza